

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL GUAYAS CARSURTRAN S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la Empresa TRANSPORTES PESADO RUTAS DEL GUAYAS CARSURTRAN S.A., ubicada en la ciudadela La Garzota Mz 99 Sl. 17, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinarias de Accionistas de la Empresa TRANSPORTES PESADO RUTAS DEL GUAYAS CARSURTRAN S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Alfredo Malavé Gómez, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Andrade Cedeño Eduardo Elicio, propietario del 0.13%, el Sr. Cevallos Cevallos Patricio Napoleón, propietario del 99.74% y el Sr. Dávila Navarrete José Wilton, propietario del 0.13%, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNICO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Preside la sesión el Señor Cevallos Cevallos Patricio, Representante Legal de la Compañía TRANSPORTES PESADO RUTAS DEL GUAYAS CARSURTRAN S.A., actúa como secretario el Sr. Alfredo Malavé Gómez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Cevallos Patricio y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2017. Para el efecto, presenta a los accionistas los documentos adjunto que contiene el Informe del Comisario, elaborado por el Sr. Guido Carlos Bastidas Franco, así como la documentación contable que fue preparado por el responsable de la misma, el Sr. contador de la compañía, Alfredo Malavé Gómez.

Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**

**SECRETARIO DE LA JUNTA
SR. ALFREDO MALAVE GOMEZ**